



POLITICA SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

Código: GEG-PO-001

Versión: 3

Fecha: 11-12-2019

TRANSPORTES INTEGRALES Y EFICIENTES DE COLOMBIA SAS TRANSCOL; es una empresa dedicada a dar soluciones en transporte de carga por carretera (Transporte de carbón, cemento, productos químicos, alimentos secos, petróleo, gas natural, gasolina, alimentos Líquidos, ceniza y transporte de carga extra dimensional"); Estableciendo como compromiso de la organización su sistema de gestión integral SIG, el cual mantiene y mide su desempeño. Por ello la alta gerencia de la empresa se compromete con la mejora continua de los procesos del sistema de gestión integral, asignando los recursos económicos, humanos, físicos y tecnológicos;

Para cumplir los requisitos del Sistema de Gestión Integral, la empresa se compromete a:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación colombiana vigente en temas tales como seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, control y seguridad de sus operaciones y demás aplicables; así como de otros requisitos que haya suscrito la organización.
- Asegurar la competencia de sus trabajadores y el cumplimiento de sus funciones para mejorar su desempeño.
- Identificar los peligros y aspectos ambientales, valorarlos y determinar controles procurando la integridad de todas las partes interesadas, estableciendo actividades de promoción de la salud, el mejoramiento continuo de los procesos, la protección de la propiedad evitando daños a terceros y promoviendo la preservación del medio ambiente.
- Desarrollar programas y controles orientados al fomento de una cultura preventiva y de auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para atender emergencias en todos los centros de trabajo en donde se realicen actividades independientes del tipo de contratación o vinculación del personal.
- Destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el desarrollo de los planes establecidos.
- Prevenir actividades ilícitas en el desarrollo de la operación.



POLITICA SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

Código: GEG-PO-001

Versión: 3

Fecha: 11-12-2019

- Promover la calidad de vida laboral, prevenir los incidentes, accidentes, daños a la propiedad e impacto socio ambiental, con la participación activa de todos sus empleados.
- Afianzar la confiabilidad de sus clientes.
- Seleccionar proveedores que cumplan los estándares de la empresa.
- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes, prestando servicios oportunos y de calidad.
- Mejorar la eficacia y/o eficiencia de los procesos.
- Proveer los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema SIG.
- Asegurar el respeto por los Derechos Humanos, recogiendo los postulados de los Principios Rectores de las Naciones Unidas
- Divulgar esta política, en las inducciones, capacitaciones, folletos y publicarla, para que todos los empleados de la empresa y las partes interesadas la conozcan, entiendan, promuevan y sean conscientes de sus obligaciones individuales.
- Fomentar la responsabilidad social con los grupos de interés.

Para el cumplimiento de esta política todos los niveles de la organización asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables tanto por la normatividad colombiana como los contractuales en relación con el Sistema de Gestión teniendo como responsabilidad el cumplir con las normas y procedimientos, notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar lesiones y contingencias durante el desarrollo de sus actividades.

La Gerencia General se asegura que esta Política, sea conocida por todos los miembros de la Organización, la revisa periódicamente y de ser necesario la actualiza.

ALEXANDRA DELGADO LOPEZ

Gerente
Abril 2021